

**"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de la salud por su lucha
contra el COVID-19"**

SEGUNDA VISITADURÍA REGIONAL

Expediente: CDHEC/2/2021/598/Q

Asunto: Se solicita informe

Oficio: SV- /2022

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 05 de enero del 2022

Lic.

**Secretaria de Seguridad Pública del
Estado de Coahuila
Presente.**

Me permito hacer de su conocimiento que en esta Comisión se recibió la queja
interpuesta por C. _____ y _____

_____ quien refiere hechos presuntamente violatorios de derechos humanos
consistentes **Violaciones al Derecho a la Integridad y Seguridad Personal** en
su modalidad de **Lesiones**, **Violaciones al Derecho a la Libertad** en su
modalidad de **Detención Arbitraria**, **Violaciones al Derecho a la Propiedad y a
la Posesión** en su modalidad de **Robo**, **Violaciones al Derecho a la Legalidad
y Seguridad Jurídica** en su modalidad de **Falsa Acusación** que se atribuyen a
agentes de la Policía Metropolitana; por lo que de conformidad con lo
establecido en el artículo 107 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos
del Estado de Coahuila de Zaragoza, se hace de su conocimiento el contenido de
la queja interpuesta por el quejoso:

*"....Manifestando el compareciente que su presencia es para interponer queja en contra
de agentes de la Policía Metropolitana porque el día viernes 17 de diciembre del presente
año, aproximadamente a las 10:30 horas de la mañana, agarramos un pasaje de lerdo
hacia la ciudad de Torreón, al dejar el pasaje por Galerías no cerraron el camino dos
unidades de la Policía Metropolitana, con diez agentes aproximadamente todos hombres,
se bajaron y nos encañonaron con sus armas en la cabeza y nos empezaron hacer
preguntas, como que si veníamos a comprar droga, diciéndonos que los taxis de Gómez
y Lerdo siempre vienen a comprar droga, y cuando les dijimos que nosotros no sabíamos
nada, nos bajaron del carro y nos separaron y nos empezaron a empujar y agredir
físicamente y nos esposaron y nos subieron a una de las unidades, luego nos llevaron
hacia un terreno baldío y uno de los agentes manejo mi vehículo, ahí nos golpearon, a mí
me dieron varios cachazos en la cabeza, nos pusieron bolsas en la cabeza para que no*

**"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de la salud por su lucha
contra el COVID-19"**

podíamos respirar, mientras nos seguían preguntando qué, que era lo que andábamos haciendo acá y que les dijéramos la verdad, también nos patearon las costillas y nos ponían la pistola en la cabeza diciéndonos que si queríamos que nos mataran; de hecho yo les decía que en la cara no me golpearan porque yo tenía placas desde un accidente, pero ellos dijeron que nos les importaba y me seguían golpeando a _____ le pusieron gas lacrimógeno en sus partes íntimas, estando en ese lugar por aproximadamente media hora, mientras como nos quitaron a los dos el teléfono, le marcaron a mi papá y lo trataron de extorsionar con treinta mil pesos, diciéndole que era lo que valía mi vida, de hecho mi papá tuvo que venir desde ciudad _____ porque a mi esposa no le daban información sobre mí y pues él se vino para ayudarme, después de estar en ese baldío nos llevaron a la Colón y nos pasaron con el médico legista, pero estando ellos ahí presentes no pudimos decirle nada de lo que nos había pasado, después saliendo de con el medico nos preguntaron que quien podía responder por nosotros y como _____ les dijo que no tenía ni papá, ni mamá que vivía con un tío y que no creía que él pagaría lo dejaron ahí en la Colón y lo pusieron por posesión de droga y a mí me llevaron al COE y me pusieron por posesión de droga pero por 17 paquetes, poniéndome a disposición hasta las cuatro de la tarde, pero las personas de ahí les dijeron que así no me podían recibir y que tenían que regresar a la Colón a modificar toda la papelería, luego nos regresamos a la Colón y duraron otra media hora arreglando la papelería, luego me llevaron al COE de regreso, y yo les dije que porque me ponían eso 17 paquetes de cristal porque ellos sabían que yo no traía nada, y ellos me dijeron que no estuviera fregando que con cinco mil pesos iba a poder salir, también les pedí mis cosas, porque además del celular se llevaron también mi cartera con mi credencial y mis tarjetas y golpeándome me obligaron a decirles el nip de mis tarjetas, y hasta ahorita no sé si me sacaron el dinero, porque apenas salía ayer en la tarde y no he ido al banco, por otro lado he visto que sigue activo y están usando mi teléfono porque nos hemos dado cuenta que usan mi Whatsapp, de hecho también se agregaron al Facebook de mi esposa y como en mi teléfono estaba abierto el Facebook de ella, el mismo acepto la solicitud y le han estado mandado mensajes preguntándole como esta; por tal motivo solicitamos el apoyo de esta Comisión a fin de que se investiguen sobre los hechos que aquí señalamos porque no es justo lo que ellos hicieron, además en el inventario de mi carro de la grúa dice que mi coche no traía estéreo y bocinas y si traía de hecho tengo testigos que saben que si traía, también traía herramienta como un marro, pala, una barra, cincel, un pico y unos tenis marca nike de hombre número 8.5 y hasta los mismos policías decían, mira son de mi numero ya fregué, y mi papá pago nueve mil pesos para que yo pudiera salir, sin que nos dieran recibo a una hoja de salida, tomando la voz _____ : manifiesta que yo también traía en el carro una mochila con mi cartera, donde traía mi credencia y una tarjeta de débito, unos tenis vans color negros, y una playera y todo eso se llevaron de carro, siendo todo lo que deseo manifestar"

Además el C. _____ manifestó respecto a la queja:

**"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de la salud por su lucha
contra el COVID-19"**

"Que el día viernes 17 de diciembre por la mañana recibí una llamada del teléfono de mi hijo [redacted] y luego luego me di cuenta que no era la voz de mi hijo, y me pregunto que si yo era papa de [redacted] y le dije que sí, y luego ya me dijo que tenía a mi hijo detenido que lo habían agarrado en su carro Tsuru con mercancía o sea droga, y que necesitaba darles treinta mil pesos para que lo dejaran y yo les dije que no tenía dinero que yo era una persona de bajos recursos y que no podía juntar una cantidad así, entonces me dijo de forma grosera que era mi pedo, que entonces juntara para que lo fuera a sacar del Cereso y en eso me colgó, al otro día en la mañana recibí una llamada de una Licenciada del Ministerio Público diciéndome que mi hijo estaba detenido, que necesitaba pagar una fianza de doce mil pesos para poder liberarlo y que tenía que estar depositado el dinero antes de las doce del día del domingo porque i no lo pasarían al Cereso, y yo le dije que iba a venir para acá, porque yo vivo en [redacted], entonces el sábado en la tarde me traslade y ya me dijeron que tenía que estar depositando el dinero ya, la Licenciada [redacted] es todo lo que me dijo, no me dio su apellido ni otro dato; y cuando hable el domingo con la Licenciada le dije que se bajara porque no tenía esa cantidad, entonces ella me pregunto qué cuanto podía dar por que tenía que hablar a Saltillo para que autorizaran bajar la fianza, pero es a mí se me hizo muy raro, porque si fuera legal pues no lo negociarían con nosotros, y yo como le dije que le podía conseguir nueve mil pesos pero que tenía que ir a Elektra a pedir un préstamo por que solo traía cuatro mil pesos en la bolsa, y le hice entrega del dinero la Licenciada pero no me entrego ningún papel, ningún recibo donde yo le había entregado los nueve mil pesos, y ya les dije a un compañero que le entregara el oficio a mi hijo, y cuando ya salió mi hijo como él dijo lo habían golpeado y que él no había hecho nada, yo le dije que teníamos que presentar una denuncia por lo que había pasado, la licenciada dijo que la esperaríamos que presentáramos la denuncia hasta el martes, porque si no la íbamos a perjudicar a ella porque supuestamente había hablado a Saltillo para que nos bajaran la fianza, porque además nos dijeron que mi hijo se tenía que presentar un cuatros meses a una audiencia porque el proceso tenía que seguir, y todo esto me causa desconfianza d que ellos solo lo estén haciendo por obtener dinero de las personas, porque no creo que se pueda bajar una fianza así de fácil si fuera legal, además de que no me dieron recibo de nada, ni a mi hijo le dieron algún oficio de salida, siendo todo lo que deseo manifestar"

En base a lo estipulado en el artículo 108 de la Ley de esta Comisión, se solicita de la manera más atenta que, si lo considera procedente, gire instrucciones necesarias a quien deba hacerlo para que rinda un informe pormenorizado con relación a los de que se duele la parte quejosa, en el que deberán hacerse constar los antecedentes, como los elementos de información que considere necesarios para la documentación del asunto. Además, se deberán acompañar las constancias que funden y motiven los actos que se les atribuyen, así como el informe o la declaración de los servidores públicos que tuvieron conocimiento o participaron en los hechos materia de la queja. Se concede un plazo no mayor a quince (15) días naturales, contados a partir de que se notifique el presente oficio.

***"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de la salud por su lucha
contra el COVID-19"***

Asimismo, le informo que la falta de rendición del informe y de la documentación que lo sustente, así como el retraso injustificado en su presentación, además de la responsabilidad respectiva, tendrá el efecto de que en relación al trámite de la queja se tengan por ciertos los hechos referidos en la misma, salvo prueba en contrario. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 89, 92, 98, 108, 109, 110, de la Ley de la Comisión Estatal y 77 y 81, de su Reglamento Interior.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano las atenciones que sirva brindar al presente, queda de Usted

Atentamente

"Voz y presencia de las personas con derechos"



Lic.

**Segunda Visitadora Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del
Estado de Coahuila de Zaragoza**

C.c.p. Dr.
C.c.p. Experiencia

Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.

**"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de la salud por su lucha
contra el COVID-19"**

SEGUNDA VISITADURÍA REGIONAL

Expediente: CDHEC/2/2021/598/Q

Asunto: Se solicita informe

Oficio: SV- /2022

Torreón, Coahuila de Zaragoza; a 05 de enero del 2022

Lic.
**Delegado de la Fiscalía General del
Estado de Coahuila Región Laguna I
Presente.**

Me permito hacer de su conocimiento que en esta Comisión se recibió la queja interpuesta por C.
y
quien refiere hechos presuntamente violatorios de derechos humanos consistentes, **Violaciones al Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica** en su modalidad de **Ejercicio Indevido de la Función Pública**, que se atribuyen a **agentes del Ministerio Público**; por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, se hace de su conocimiento el contenido de la queja interpuesta por el quejoso:

*"...Manifestando el compareciente que su presencia es para interponer queja en contra de agentes de la Policía Metropolitana porque el día viernes 17 de diciembre del presente año, aproximadamente a las 10:30 horas de la mañana, agarramos un pasaje de lerdo hacia la ciudad de Torreón, al dejar el pasaje por Galerías no cerraron el camino dos unidades de la Policía Metropolitana, con diez agentes aproximadamente todos hombres, se bajaron y nos encañonaron con sus armas en la cabeza y nos empezaron hacer preguntas, como que si veníamos a comprar droga, diciéndonos que los taxis de Gómez y Lerdo siempre vienen a comprar droga, y cuando les dijimos que nosotros no sabíamos nada, nos bajaron del carro y nos separaron y nos empezaron a empujar y agredir físicamente y nos esposaron y nos subieron a una de las unidades, luego nos llevaron hacia un terreno baldío y uno de los agentes manejo mi vehículo, ahí nos golpearon, a mí me dieron varios cachazos en la cabeza, nos pusieron bolsas en la cabeza para que no pudiéramos respirar, mientras nos seguían preguntando qué, que era lo que andábamos haciendo acá y que les dijéramos la verdad, también nos patearon las costillas y nos ponían la pistola en la cabeza diciéndonos que si queríamos que nos mataran; de hecho yo les decía que en la cara no me golpearan porque yo tenía placas desde un accidente, pero ellos dijeron que nos les importaba y me seguían golpeando a
le pusieron gas lacrimógeno en sus partes íntimas, estando en ese lugar por aproximadamente media hora, mientras como nos quitaron a los dos el teléfono, le marcaron a mi papá y lo trataron de extorsionar con treinta mil pesos, diciéndole que era lo que valía mi vida, de hecho mi papá tuvo que venir desde ciudad
Chihuahua porque a mi esposa no le daban información sobre mí y pues él se vino para ayudarme, después de estar en ese baldío nos llevaron a la Colón y nos pasaron con el médico legista, pero estando ellos ahí presentes no pudimos decirle nada de lo que nos había pasado, después saliendo de con el medico nos preguntaron que quien podía responder por nosotros y como
les dijo que no tenía ni papá, ni mamá que vivía con un tío y que no creía que él pagaría lo dejaron ahí en la Colón y lo pusieron por posesión de droga y a mí me llevaron al COE y me pusieron por posesión de droga pero por 17 paquetes, poniéndome a disposición hasta las cuatro de la tarde, pero las personas de ahí les dijeron que así no me podían recibir y que tenían que regresar a la Colón a modificar toda la papelería, luego nos regresamos a la Colón y duraron otra media hora arreglando la papelería, luego me llevaron al COE de regreso, y yo les dije que porque me ponían eso 17 paquetes de cristal porque ellos sabían que yo no traía nada, y ellos me dijeron que no estuviera fregando que con cinco mil pesos iba a poder salir, también les pedí mis cosas, porque además del celular se llevaron también mi cartera con mi credencial y mis tarjetas y golpeándome me obligaron a decirles el nip de mis tarjetas, y hasta ahorita no sé si me sacaron el*

**"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de la salud por su lucha
contra el COVID-19"**

dinero, porque apenas salía ayer en la tarde y no he ido al banco, por otro lado he visto que sigue activo y están usando mi teléfono porque nos hemos dado cuenta que usan mi Whatsapp, de hecho también se agregaron al Facebook de mi esposa y como en mi teléfono estaba abierto el Facebook de ella, el mismo acepto la solicitud y le han estado mandado mensajes preguntándole como esta; por tal motivo solicitamos el apoyo de esta Comisión a fin de que se investiguen sobre los hechos que aquí señalamos porque no es justo lo que ellos hicieron, además en el inventario de mi carro de la grúa dice que mi coche no traía estéreo y bocinas y si traía de hecho tengo testigos que saben que si traía, también traía herramienta como un marro, pala, una barra, cincel, un pico y unos tenis marca nike de hombre número 8.5 y hasta los mismos policías decían, mira son de mi numero ya fregué, y mi papá pago nueve mil pesos para que yo pudiera salir, sin que nos dieran recibo a una hoja de salida, tomando la voz _____ manifiesta que yo también traía en el carro una mochila con mi cartera, donde traía mi credencia y una tarjeta de débito, unos tenis vans color negros, y una playera y todo eso se llevaron de carro, siendo todo lo que deseo manifestar"

Además el C. _____ manifestó respecto a la queja:

"Que el día viernes 17 de diciembre por la mañana recibí una llamada del teléfono de mi hijo _____ y luego luego me di cuenta que no era la voz de mi hijo, y me pregunto que si yo era papa de _____ y le dije que sí, y luego ya me dijo que tenía a mi hijo detenido que lo habían agarrado en su carro Tsuru con mercancía o sea droga, y que necesitaba darles treinta mil pesos para que lo dejaran y yo les dije que no tenía dinero que yo era una persona de bajos recursos y que no podía juntar una cantidad así, entonces me dijo de forma grosera que era mi pedo, que entonces juntara para que lo fuera a sacar del Cereso y en eso me colgó, al otro día en la mañana recibí una llamada de una Licenciada del Ministerio Público diciéndome que mi hijo estaba detenido, que necesitaba pagar una fianza de doce mil pesos para poder liberarlo y que tenía que estar depositado el dinero antes de las doce del día del domingo por que i no lo pasarían al Cereso, y yo le dije que iba a venir para acá, porque yo vivo en _____, entonces el sábado en la tarde me traslade y ya me dijeron que tenía que estar depositando el dinero ya, la Licenciada _____ es todo lo que me dijo, no me dio su apellido ni otro dato; y cuando hable el domingo con la Licenciada le dije que se bajara porque no tenía esa cantidad, entonces ella me pregunto qué cuanto podía dar por que tenía que hablar a Saltillo para que autorizaran bajar la fianza, pero es a mí se me hizo muy raro, porque si fuera legal pues no lo negociarían con nosotros, y yo como le dije que le podía conseguir nueve mil pesos pero que tenía que ir a Elektra a pedir un préstamo por que solo traía cuatro mil pesos en la bolsa, y le hice entrega del dinero la Licenciada pero no me entregó ningún papel, ningún recibo donde yo le había entregado los nueve mil pesos, y ya les dije a un compañero que le entregara el oficio a mi hijo, y cundo ya salió mi hijo como él dijo lo habían golpeado y que él no había hecho nada, yo le dije que teníamos que presentar una denuncia por lo que había pasado, la licencia da dijo que la esperaríamos que presentáramos la denuncia hasta el marte, porque si no la íbamos a perjudicar a ella porque supuestamente había hablado a Saltillo para que nos bajaran la fianza, porque además nos dijeron que mi hijo se tenía que presentar un cuatros meses a una audiencia porque el proceso tenía que seguir, y todo esto me causa desconfianza d que ellos solo lo estén haciendo por obtener dinero de las personas, porque no creo que se pueda bajar una fianza así de fácil si fuera legal, además de que no me dieron recibo de nada , ni a mi hijo le dieron algún oficio de salida, siendo todo lo que deseo manifestar"

En base a lo estipulado en el artículo 108 de la Ley de esta Comisión, se solicita de la manera más atenta que, si lo considera procedente, gire instrucciones necesarias a quien deba hacerlo para que rinda un informe pormenorizado con relación a los de que se duele la parte quejosa, en el que deberán hacerse constar los antecedentes, como los elementos de información que considere necesarios para la documentación del asunto. Además, se deberán acompañar las constancias que funden y motiven los actos que se les atribuyen, así como el informe o la declaración de los servidores públicos que tuvieron conocimiento o participaron en los hechos materia de la queja. Se concede un plazo no mayor a quince (15) días naturales, contados a partir de que se notifique el presente oficio.

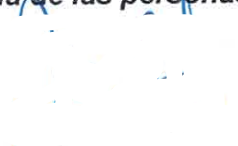
***"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de la salud por su lucha
contra el COVID-19"***

Asimismo, le informo que la falta de rendición del informe y de la documentación que lo sustente, así como el retraso injustificado en su presentación, además de la responsabilidad respectiva, tendrá el efecto de que en relación al trámite de la queja se tengan por ciertos los hechos referidos en la misma, salvo prueba en contrario. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 89, 92, 98, 108, 109, 110, de la Ley de la Comisión Estatal y 77 y 81, de su Reglamento Interior.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano las atenciones que sirva brindar al presente, queda de Usted

Atentamente

"Voz y presencia de las personas con derechos"

Lic. 

**Segunda Visitadora Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del
Estado de Coahuila de Zaragoza**

C.c.p. Dr., Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.
C.c.p. Expediente.